



Radicado ANM No: 2019090340901

Manizales, 18-10-2019 14:07 PM

Señor
JORGE HERNAN ARIAS GAVIRIA
Teléfono: 3136746170
País: Colombia

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL TITULO 747-17

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013 se ha proferido la **RESOLUCION 000842 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION N° 747-17 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**.

Dicha resolución debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la Oficina del Punto de Atención Regional Manizales de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicado en la Calle 63 N° 23C-30 Barrio Palogrande dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Cordialmente,

GABRIEL PATIÑO VELÁSQUEZ
Coordinador Punto De Atención Regional Manizales

Anexos: N/A
Copia: N/A
Elaboró: Laura Vanessa Uribe Vela - Contratista *L.U.*
Revisó: NA.
Fecha de elaboración: 18-10-19
Número de radicado que responde: N/A
Tipo de respuesta: N/A
Archivado en: Expediente 747-17

